



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2387/2018

BITÁCORA: 15/G1-0233/04/18

Toluca, México, 23 de Abril de 2018

**PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES  
COMUNAL SAN MIGUEL AMEYALCO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/011/2014-NI de fecha 28 de Julio de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AMEYALCO, Lerma, D-15-051-MIG-001/10, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	1	12	12	18136204	18136204
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AMEYALCO, Lerma, D-15-051-MIG-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 185.000 Metros cúbicos	20	911	930	18136205	18136224
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AMEYALCO, Lerma, D-15-051-MIG-001/10, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 25.000 Metros cúbicos	5	141	145	18136225	18136229
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AMEYALCO, Lerma, D-15-051-MIG-001/10, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 45.000 Metros cúbicos	10	11	20	18136230	18136239
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AMEYALCO, Lerma, D-15-051-MIG-001/10, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 30.000 Metros cúbicos	10	11	20	18136240	18136249

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2387/2018  
BITÁCORA: 15/G1-0233/04/18

Toluca, México, 23 de Abril de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS**  
**NATURALES**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
**DELEGADO**  
23 ABR 2018  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

**ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

- C.c.e.p. México, D.F.
- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

